



FORO DE BARRIO

AUZO-EZTABAIDAGUNEA

CASCO ANTIGUO – ALDE ZAHARRA

2018

Fecha / Data:	27/03/18
Hora / Ordua:	18:30
Lugar / Kokalekua:	Palacio de Condestable (Sala de Conferencias)
Concejala de barrio /Auzo zinegotzia:	Manuel Millera
Participantes / Parte-hartzaileak:	22 hombres/gizon y 24 mujeres/emakume = 46 personas/pertsona
Otros / Beste batzuk:	3 personas técnicas de imagen y sonido/ ikusentzuneko teknikariak
Moderadora / Moderatzaile:	Elian Peña (técnica de participación/partaidetza teknikaria). Borja Luque, Sergio Espinosa, Katti Goikoetxea (Serviciod e Dinamización Comunitaria).

Apertura / Irekiera

Elian Peña, técnica del Área de Participación Ciudadana y Empoderamiento Social, dio la bienvenida al foro de barrio, agradeciendo la asistencia a las personas presentes. Explicó que la sesión estaba siendo transmitida en directo por el canal de youtube habitual. Así mismo, anunció la existencia de un buzón de sugerencias. A continuación, describió los Foros de Barrio, y comentó que la sesión se iba a desarrollar en base a un nuevo formato: en primer lugar Manuel Millera, concejal del barrio, comentando los proyectos y las acciones llevadas a cabo durante los últimos meses, y la previsión de futuras actuaciones municipales. A continuación, tomó la palabra una persona representante de Plazara!, que comentó las diferentes fases del proceso participativo y su situación actual. Seguidamente se abrió una ronda de preguntas en torno a estas experiencias vecinales.

Una vez finalizada la ronda de preguntas, se procedió a formar 3 grupos de trabajo, donde se reflexionó durante 30 minutos, en torno a los siguientes aspectos: Movilidad y Comercio, Ruidos, y Pisos Turísticos. Una vez concluido el tiempo de trabajo, se llevó a cabo una puesta en común de las principales ideas destacadas en los grupos de trabajo. A continuación se dejó un espacio de micrófono abierto de 30 minutos, para que las personas asistentes tuvieran la oportunidad de trasladar sus opiniones; Manuel Millera contestó a las peticiones o sugerencias que se desprendieron y cerró la sesión.



El Ayuntamiento informa / Udaletxeak informatzen du

Comenzó la intervención con una reflexión en torno a la participación ciudadana; ireflexionando acerca de cómo gestionarla. Explicó que el exceso de participación puede tener un efecto “rebote”, y señala que hacen falta cauces para hacer efectivas las opiniones de la ciudadanía. Por otro lado, aclaró que el Foro de Barrio no es un órgano ejecutivo, por dos razones fundamentalmente: Por motivos presupuestarios (el presupuesto se reparte por áreas y no por zonas o barrios), y por acuerdos municipales.

A continuación, reflexionó acerca del futuro del Casco Viejo, recalcando la reflexión de si será compatible el uso residencial del barrio con la oferta de ocio. Indicó que es necesario actualizar los datos que relativos al Casco Viejo, ya que la información que se maneja es del año 2004 y se ha quedado obsoleta; En este sentido, sugirió un Observatorio que recoja los datos del barrio, y que posibilite ver cuáles son los problemas existentes. Por ejemplo, explicó que el alquiler de pisos ha subido un 17% en los últimos 3 años, y que la tendencia continúa al alza, y desglosó datos relativos a la ocupación turística en el barrio.

En otro orden de cosas, trasladó a las personas asistentes dos peticiones que recibió por parte de niñas y niños del barrio: Por un lado, demandaron que se recupere la calle para jugar, y por otro, sugirieron la presencia de flores en el barrio. Culminó su discurso haciendo mención positiva a los huertos urbanos.

El barrio informa / Auzoak informatzen du

Intervencion de Plazara! (Peio)

Peio comenzó su intervención haciendo un breve repaso por los 3 años de andadura de Plazara! Comenzaron en el año 2016 un proceso participativo dividido en 3 fases; Durante la Fase I se trabajaron aspectos relacionados con los usos y los espacios, durante la Fase II se debatió el modelo de gestión a través de jornadas deliberativas, de las que se desprendió un borrador, y en la actualidad se encuentran en la Fase III, donde se toman en cuenta las fases anteriores. Indica que existe un foro diferenciado que se encarga de realizar un seguimiento del proceso, y que está constituido por la ciudadanía, por representación de diferentes áreas del Ayuntamiento, y por representantes de todos los partidos políticos. Presenta el documento que prepararon para la próxima sesión de la Comisión de seguimiento. Respecto a esta comisión, el 20 de enero se llevó a cabo la Asamblea Constituyente, y se abordaron aspectos prioritarios (como por ejemplo el protocolo de utilización de las llaves y su distribución). Remarcó el carácter transparente del proceso, el cual está abierto a cualquier persona que quiera participar. Así comenzó a presentar algunos documentos, como el “Protocolo de utilización de personas usuarias”, el “Decálogo de buenas prácticas”, los “Criterios de selección y priorización de propuestas”, el “Protocolo de acogida”, o el “Plan de difusión”, entre otros. En lo referente a la parte de evaluación, destacó que la tipología de actividades en Plazara! se caracterizan básicamente por ser reuniones, aunque próximamente se auguran otro tipo de actuaciones (exposiciones, formación colaborativa, o laboratorio creativo, entre otros).



Intervención de Piparrika (Andrea y Arbu)

Comenzaron su intervención comentando las actividades que se llevaron a cabo el pasado 2017, haciendo un balance positivo respecto a la participación ciudadana, ya que se acercaron a Piparrika más de 30 colectivos. Refirieron que Piparrika es un espacio transversal e intergeneracional, que no tienen ingresos excepto las donaciones voluntarias que recogen mediante huchas, y que es un proyecto comunitario e inclusivo que utiliza como “excusa” la huerta para llegar a más gente y para que exista otro espacio en el barrio en el que estar. Oficialmente colaboran 700 personas de manera voluntaria, y llevan realizando varios “auzolan” en los que han participado más de 100 personas. Recordaron que es un espacio en construcción, y que partieron de la nada, ya que era un espacio que estaba vacío. Señalaron que han tenido visitas internacionales (Francia y Alemania), y explicaron que han presentado un proyecto de educación no formal a un concurso de Erasmus+ en conjunto con Alemania, con la idea de que vaya gente del barrio a Alemania, Suiza, Polonia y Portugal a conocer iniciativas comunitarias no formales similares.

Grupos de Trabajo / Lantaldeak

Se habilitaron tres espacios diferenciados en la sala, donde se trabajarán, durante 30 minutos, los siguientes aspectos: Pisos Turísticos, Ruidos, y Movilidad y Comercio. Las personas asistentes se repartieron en base a interés personal para dar comienzo la dinámica. El formato del trabajo en grupo consistió en dos momentos. En un primer momento cada persona escribió en fichas algunas sugerencias de cara a solucionar la situación actual respecto al tema tratado en el grupo. El segundo lugar, se procedió a la puesta en común y debate en grupo de las sugerencias redactadas. A continuación se muestran los grupos de trabajo, con las propuestas redactadas por parte de las personas asistentes, así como un resumen de las ideas tratadas durante el debate.

3.1 Ruidos

Este grupo estuvo compuesto por 10 personas de las cuales la mitad eran hombres y la otra mitad mujeres.

3.1.1 *Propuestas*

A continuación se muestran las propuestas plasmadas por las personas participantes en este grupo de trabajo:

- Respetar al vecino del Caso Viejo.
- Priorizar la función residencial del barrio.
- Hacer cumplir las ordenanzas: No se puede beber en la calle.
- Derecho a poder acceder al domicilio.



- No a la privatización del espacio público por la hostelería invasiva.
- Yo creo que con hacer cumplir la normativa sería suficiente.
- Obligar a cerrar puertas de los bares y no alargar los horarios a la noche es suficiente con lo que ya tienen.*
- Cumplir la ordenanzas.
- Cumplir puntualmente la normativa.
- Cumplir ordenanzas, normativas.
- No conceder más licencias para bares, cafeterías y terrazas.
- Mayor control de ruidos debido a las fiestas.
- Dar más difusión a la normativa sobre ruido.
- En el nº 24 de descalzos no se puede cerrar la puerta, se meten al pasadizo y no se puede descansar, a parte de la suciedad que nos dejan.*
- Que el Ayuntamiento haga cumplir las normativas en cuanto a:
 - No beber en la calle.
 - Contaminación acústica producida por la hostelería invasiva.
 - Control de aforos y horarios.
 - Que las cafeterías no funcionen como bares-discotecas.
 - No a la privatización del espacio público por los hosteleros.
 - Protección de la función residencial del barrio.
- Exceso de ruidos de bares; por la noche no se puede descansar.
- Problema real → normativa. Horarios especiales:
 - Jueves horario de cierre nocturno 01 horas.
 - V-S-vispera festivo cierre 02 horas.
 - Música en Bar Especial máximo 65dB.



- Adecuar la normativa a las peticiones de las partes interesadas.
- Subvenciones para insonorizar.
- Acuerdos por zonas: afectados/as y emisoras/es de ruido.
- Hemos cambiado el nombre de las concejalías, ciudad habitable, ecología urbana... Llega la hora, de las palabras a los hechos, vamos camino de 3 años “de cambio”.*
- Acabar con los bares al aire libre, con los kafes-diskoteka con los decibelios descontrolados, etc. Todo esto está en manos del Ayuntamiento y su voluntad.*

3.1.2 Resumen de las propuestas

A las propuestas recién mencionadas se le suman algunas ideas que surgieron en el debate de este grupo. Todo ello se resume a continuación de la siguiente manera:

- La mayoría de las personas presentes hicieron mención a las normativas. Algunas defendieron que basta con hacer cumplir las normas ya existentes, mientras que otras postularon que deben endurecerse y ser más punitivas. Sumado a esto, hubo quienes afirmaron que la normativa debería ser extensible a las fiestas de San Fermín.
- Todas las personas participantes comentaron que existen muchas cifras que muestran las dimensiones del problema, así como la falta de eficacia en las respuestas que reciben. Como ejemplo, un participante expuso que existen más de 3000 reclamaciones en el último año.
- Hicieron alusión a la distancia existente entre la promesa y la voluntad política a la hora de ejecutar cambios reales y hacer cumplir la normativa.
- Todas las personas estuvieron de acuerdo en que los bares deben ser responsables en el cumplimiento de normativas, horarios, decibelios, etc. además de la responsabilidad de la ciudadanía que hace uso del ocio nocturno.
- Un vecino atañó el problema a la falta de educación y empatía por parte de la gente que participa del ocio nocturno, haciendo alusión a un “libertinaje”. A este respecto, varias personas participantes consideraron de vital importancia la educación y la sensibilización. A lo cual otras sumaron la necesidad de hacer cumplir la normativa aumentando la vigilancia.
- Unido al tema de la normativa, consideraron, en su mayoría, que debe revisarse de cara a no conceder más licencias de apertura.
- En cuanto a la gestión de los espacios, mencionaron la prohibición expresa de mantener las puertas de los locales abiertas.



Por otra parte, hubo quienes aseveran la necesidad de recurrir a la vía de negociación por el bien de la convivencia de todas las personas. Alternativa criticada por quienes ya han probado esa vía en cierta ocasiones.

Existe, según comentaron, una distorsión entre lo público y lo privado. Dándose situaciones en las cuales se produce una explotación privada del espacio público. Además de existir situaciones en las cuales la actividad del espacio público irrumpe en el espacio privado del vecindario a través del ruido.

Por último, se propuso realizar una ordenanza participativa en la cual distintos agentes involucrados en esta problemática participen para llegar a un punto de encuentro.

3.2 Pisos turísticos

En este grupo se reunieron 3 mujeres y 7 hombres.

3.2.1 *Propuestas*

A continuación se muestran las propuestas plasmadas por las personas participantes en este grupo de trabajo:

- Promover dinámicas que fijen y atraigan a población al barrio, tanto en el alquiler como en la vivienda en propiedad.*
- Limitar y cuantificar el ocio y los actos sociales en el barrio (son excesivos).
- Si hay población suficiente y estable, hay vida de barrio y comercio de barrio.
- Regular pisos turísticos.
- Cumplir la ley para que no puedan sacar a las vecinas y vecinos de los pisos en San Fermín.*
- Incentivar a inmobiliarias con responsabilidad social, comunitaria, intercultural.
- Contraste de la oferta de pisos turísticos de algunas empresas con registro de gobierno, y adopción de sanciones.*
- Control de aforos en comercios hosteleros y sanciones.
- Recuperación de espacios de terrazas.
- Medidas que limiten la especulación.
- Cambio de normativa.
- Fomento de programas de desarrollo y apoyo a la vivienda residencial.



- Ayudas económicas para el alquiler.
- Coordinación con grupos del barrio.
- Apoyo en red de vivienda alternativa a inmobiliarias.
- Abrir un proceso de desarrollo de un Plan de Vivienda.
- Apoyo de proyectos relativos a la vivienda de diferente índole proyectados por el barrio.*
- Viviendas vacías: Incentivar su uso y denunciar las vacías.
- Censo de pisos vacíos del Casco Viejo.
- Recogida de normativa que existe en otras ciudades.
- Declaración de zona saturada en Casco Viejo.
- Establecimiento de distancias entre pisos turísticos.
- No legalizar aquellos pisos turísticos ilegales y que vuelvan a ser residenciales.
- Salida a las viviendas vacías para: Residenciales, pisos tutelados, y alquiler para población joven.*
- Que en los estatutos de cada comunidad determinen si se acepta o no la instalación de pisos turísticos.*
- Que se proceda a la señalización de los pisos turísticos.

3.2.2. Resumen de las propuestas

Comenzó el tiempo de la dinámica con la contextualización realizada por un vecino, donde dio parte de la reunión llevada a cabo la semana anterior, en la que se recogían propuestas de modificación urbanística que afecta al Casco Antiguo; Así, se intentará que la nueva normativa limite los pisos turísticos, establezca distancias entre ellos, y contemple también los Albergues de Camino de Santiago. Indicó que la segunda reunión para el proceso de debate del vecindario tendrá lugar el 16 de abril.

Comenzaron, así, las personas participantes dando sus opiniones para generar un espacio de debate, del que se desprenden los siguientes aspectos:

- Observaron que hay (mucho) gente que reside en el barrio pero que finalmente lo abandona por los ruidos y/o las molestias; esos pisos que se quedan vacíos son posteriormente ofertados como pisos turísticos. Como consecuencia, suben los precios para los pisos de uso residencial.



- Aunque es cierto que se regulan los pisos turísticos, es también cierto que no se cumple la normativa. Comentaron que existen dificultades para aplicar la normativa sancionadora.
- Entendieron interesante y necesaria la coordinación entre las diferentes asociaciones y colectivos del barrio en relación tanto a los pisos residenciales como a los turísticos.
- Apoyo y desarrollo conjunto de diferente índole (viviendas comunales, por ejemplo).
- Se observó que quizás debería realizarse un “Foro de pisos turísticos”; El barrio soporta 1 turista por cada 4 o 5 residentes, lo que resulta excesivo. Se indicó que existe la creencia de que dar vida a un barrio es promover hoteles, habilitar terrazas, ampliar la oferta de ocio, pero se indica que realmente *dar vida* es posibilitar que la gente se quede a vivir en el barrio.
- Comentaron que percibían un cambio en el modelo de barrio (turismo y fiesta) que es necesario corregir.
- Puesta en el mercado de las viviendas y pisos vacíos del Ayuntamiento.
- Incentivos a dinámicas que fomentan el uso residencial de pisos, y también a inmobiliarias que promuevan el barrio de forma residencial.
- Búsqueda de población estable para el barrio.
- Creación de espacio real de participación.
- Se planteó que los pisos ilegales turísticos vuelvan a ser residenciales.
- Regulación de distancia entre alojamientos turísticos (hoteles, pensiones, pisos, etc).
- Percibieron preocupante el fomento de la apertura de grandes superficies comerciales en detrimento del pequeño comercio.

3.3 Movilidad y comercio

3.3.1 *Propuestas*

A continuación se muestran las propuestas plasmadas por las personas participantes en este grupo de trabajo:

- Impuesto municipal para las bajeras vacías (así se bajarían los alquileres).
- Parking de Santo Domingo sólo para vecinos. Más polideportivo.
- Parking en la Plaza de la O (exterior) para vecinos y rotacional.
- Impulsar todo lo que revitaliza el Casco Viejo.



- Parking en las huertas.
- Parking en altura en la Rotxapea.
- Aparcamientos en la periferia del casco para vecinos y de rotación.
- Plan específico y urgente de impulso comercial del Casco Antiguo.
- Apertura de Padre Moret.
- Apeaderos más cercanos al Casco.
- Campaña para fomentar el pequeño comercio.

3.3.2 *Resumen de las propuestas*

Comenzaron el debate las personas participantes dando sus opiniones, del cual se desprendieron los siguientes consensos :

- El vecindario , el comercio y la hostelería se necesitan mutuamente , todos a una. El ayuntamiento como figura regulativa de medidas en el Casco Viejo.
- Se requiere más información en cómo llegar al Casco Viejo, bien en bicicleta, villavesas,..
- Se requieren más aparcamientos en superficie.

Continuaron las personas participantes dando sus opiniones para generar un espacio de debate, del que se desprendieron las siguientes propuestas de grupo

- Cuidar la alta velocidad de los coches(especialmente en la calle Nueva).
- Tener especial sensibilidad en preservar la seguridad de los menores en las calles del Casco Viejo.
- Disminuir el excesivo tráfico en determinadas calles (Calle Mayor).
- Adecuar el uso de las bicicletas, fomentando su uso (poniendo para ello los medios necesarios).
- Cuidado del comercio: elevado precio de las bajeras.
- Campaña de impulso para el pequeño comercio.
- Acercar las villavesas más al barrio.



- Aparcamientos más baratos en los parkings existentes.
- Abrir la calle Padre Moret.
- Lanzaderas del parking al Casco Viejo.

El Ayuntamiento escucha / Udaletxeak entzuten du

Una vez finalizado el trabajo en grupos y su posterior puesta en común, comenzó la parte llamada "micrófono abierto", donde la ciudadanía planteó al concejal diversas quejas y propuestas sobre el barrio.

Comenzó hablando un comerciante y vecino del Casco Viejo de la ciudad. Expresó su malestar con el incumplimiento de la ley dentro del barrio. Afirmó no tener ninguna obsesión con la normativa, pero agradecería que, en caso de conflicto, se aplicase al menos el 20 % de las veces, consiguiendo con esto la reducción de las infracciones. Afirmó que no se cumple ninguna ley. El casco viejo es un barrio, donde viven muchas personas, y en ocasiones esto se olvida convirtiéndose únicamente en el centro de ocio de la ciudad.

Tras esta aportación, una vecina fue la siguiente en hablar. Expuso que recientemente se realizó un convenio entre Ayuntamiento de Pamplona y el Gobierno de Navarra para la contratación de personal en la biblioteca de la Plaza San Francisco, y mostró su malestar al poder comprobar que ninguna de estas personas es "euskalduna". Pidió un esfuerzo a las administraciones para que se puedan implementar los dos idiomas.

Luego, otro vecino, expuso la idea de que las comunidades de vecinos sean soberanas para que puedan decidir si quieren o no tener un piso turístico en el bloque de viviendas. Afirmó que los tres ejes sobre los que se trabajó en el presente foro de barrio están muy conectados entre sí. En un folleto repartido por el ayuntamiento se podía leer el lema "ven a lo viejo". El vecino expresó su malestar con este tipo de mensajes, afirmó que *están "quemando" lo viejo*.

Continuando la ronda, llegó el turno de otro vecino que afirmó que estuvo repartiendo el mes pasado unos papeles en la puerta de la biblioteca de San Francisco sobre su malestar con el horario de la misma, la cual no abre los sábados. Unas 156 personas dejaron su petición en el mostrador de la biblioteca para que modifiquen su horario. Afirmó también que no había recibido respuesta ni solución, y que tiene que haberla. También aprovechó su turno de palabra para apoyar la petición de que el personal atiende en euskera.

En el último turno de palabra, un vecino hizo uso de la palabra para expresar su malestar relacionado con el ocio nocturno. Dijo que *queda muy bien lo de "amabilización", pero que los que viven en el barrio están viviendo una "nocturnabilización". La policía no llega cuando hay altercados, hay peleas, revientan puertas... Todo esto se trata de un problema de educación, pero como no hay una solución educativa, la responsabilidad es de la normativa, pero no se aplica*. Afirmó también que tras haberse puesto en contacto con agentes de la policía municipal, le contestaron que "no llegan a todo".



BUZÓN DE PROPUESTAS DE MEJORA

En el buzón colocado a la entrada de la sala se recogieron las siguientes propuestas de mejora:

- Crear un observatorio del Casco Viejo, con personal cualificado que diagnostique y mida aspectos como la movilidad, los pisos turísticos, o el paro.
- Aplicar normativa existente, por ejemplo: “No se permite sacar consumiciones fuera de las zonas no autorizadas” (norma vigente desde 2002).
- El Casco Viejo es: Zona Acústica saturada, zona turística saturada, zona hostelera saturada. Un poquito de sentido común.
- Cambio de normativas para “Bares Especiales”.
 - Reducción de horarios nocturnos.
 - Sonido: Máximo 65 dB y en el exterior, 0dB.
- Beber nocturno en la calle: Solo en zonas abiertas, y prohibido en calles de menos de 20m de ancho.
- Facilitar sí! Apropiarse no! Por favor que los concejales de Aranzadi asuman su cargo con responsabilidad, y ejerzan como Ayuntamiento. Estamos preocupadas de que se pongan el sombrero comunitario y usen su cargo para hablar de iniciativas que no son propias, eso solo nos trae problemas para mantener nuestras iniciativas comunitarias.

Cierre / Itxiera

Para finalizar este foro, cerró esta ronda el concejal del barrio Manuel Millera. Comentó que él no tiene autoridad para poder poner solución a todas las sugerencias expuestas, pero se comprometió a investigar y mirar todas las peticiones. Informó de que se prevé la implementación de la figura de policía comunitaria, tanto en el barrio de la Milagrosa como en el Casco Viejo. Se comprometió también a mediar con la policía municipal y ver qué se puede hacer. También se mostró preocupado por el mensaje que se está instaurando en la ciudad, *de que un barrio con más bares tiene más vida, ya que si en una calle hay una terraza esto significa que no hay un niño jugando.*

Por último se mostró de acuerdo con el tema de los horarios de las bibliotecas, e incluso lo traspasaría también a polideportivos e instalaciones deportivas. Afirmó que se compromete a media y ver qué posibilidades hay. Finalizó la intervención agradeciendo a la ciudadanía su participación en el foro.